

Expte.: 2025/SSU/000854

Servicio/Unidad: Servicio de Fiestas Mayores

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO .

Sevilla, a 7/10/2025.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores.

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro en arrendamiento de vallas reguladoras del flujo peatonal para la Carrera Oficial durante la Semana Santa de los años 2026 y 2027.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Simplificado
Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D^a. Natalia Benavides Arcos – Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPTKJQONTROC2AUNOVLQMQ	Fecha	10/10/2025 12:06:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPTKJQONTROC2AUNOVLQMQ	Página	1/3



- Dª. Ana María Bonilla Muñoz, Jefa del Servicio de Juventud.
- D. Pablo Rodríguez Zulategui – Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D. Diego José Gomez García – Jefe de Servicio Administrativo de Movilidad.
- D. Francisco de Paula Estévez García – Jefe de Sección del Servicio Tecnologías de la Información.

Secretaría:

- Dª. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP): 8/09/2025

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos que ofrece la PCSP. se han presentado a la misma, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

OTON EVENTOS S.L.
EVENTOS PAQUI, S.L.

A continuación, se procede al examen del archivo electrónico único presentado por las empresas licitadoras, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

OTON EVENTOS S.L.
EVENTOS PAQUI, S.L.

Posteriormente se procede al examen de las ofertas admitidas a la licitación aplicando el único criterio de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación 1º: Precio, baja sobre pp.uu. OFERTA
OTON EVENTOS S.L.	11,00%
EVENTOS PAQUI, S.L.	12,00%

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPTKJQONTROC2AUNOVLQMQ	Fecha	10/10/2025 12:06:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPTKJQONTROC2AUNOVLQMQ	Página	2/3	

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a determinar si existen ofertas incursas en valores anormales, se constata que las ofertas presentadas no incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con el único criterio automático, el precio, que recoge en el Anexo I del PCAP que rige la presente contratación, con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación 1º: Precio, baja sobre pp.uu. OFERTA	Puntuación
OTON EVENTOS S.L.	11,00%	44,20
EVENTOS PAQUI, S.L.	12,00%	48,44

Conforme a la puntuación obtenida se establece la siguiente propuesta de clasificación:

N.º Orden	ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación 1º: Precio, baja sobre pp.uu. OFERTA	Puntuación
1	EVENTOS PAQUI, S.L.	12,00%	48,44
2	OTON EVENTOS S.L.	11,00%	44,20

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación del contrato, a favor de la empresa EVENTOS PAQUI, S.L., primera clasificada, por un importe de 56.620,7 €, IVA excluido, aplicándose la baja ofertada a los precios unitarios incluidos en el PPT.

TERCERO.- Instar a la Unidad Administrativa a que requiriera a la empresa EVENTOS PAQUI, S.L. (CIF B-56634348), propuesta como adjudicataria, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el art 159.4 de la LCSP, en la cláusula n.º 10 del PCAP y en el Anexo I del PCAP.

CUARTO.- Aprobar el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende el presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPTKJQONTROC2AUNOVLQMQ	Fecha	10/10/2025 12:06:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPTKJQONTROC2AUNOVLQMQ	Página	3/3